

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
Acta de extravío de documentos		E:	O:	
DESCRIPCIÓN:				
Asentamiento de acta de extravío de documentos oficiales				
CLAVE DE IDENTIFICACION	SA/003			
FUNDAMENTO LEGAL:	1 Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2 Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México 3 Artículo 156 del Código Penal del Estado de México 4 Artículo 188 y 189 del Bando Municipal (Vigente) 5 Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios 6 Artículo 17 de la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Extravío de Documentos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Por perdida de algún documento oficial y sea necesaria su reposición			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NA			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	ORIGINAL SI SI	COPIA(S) SI SI	Artículo 17 de la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NA	NA	NA	NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NA	NA	NA	NA	

PASOS A SEGUIR
QUE DEBE DE
REALIZAR EL
CIUDADANO:

- 1 P El ciudadano acude a la recepción del Juzgado Cívico.
- 2 P El Auxiliar Administrativo del Juzgado Cívico le solicita al ciudadano se registre en el libro florete, para poder ser atendido.
- 3 P El ciudadano se registra en el libro florete del Juzgado Cívico.
- 4 C Solicita información del trámite.
- 5 P Se le explica al ciudadano que debe de presentar: - INE o copia del INE vigente, o identificación oficial con la que acredite su personalidad. - Documento(s) que acredite la propiedad o posesión del bien mueble o inmueble (copia).
- 6 Z
- 7 C Presenta documentación para acta.
- 8 P Se recepciona la documentación, para su revisión.
- 9 C Ciudadano de Zinacantepec?
- 10 P Se le informa al ciudadano que no se puede realizar el acto, en virtud a que no es ciudadano del municipio de Zinacantepec y/o no se presenta la copia del documento extraviado.
- 11 P Elaborar acta solicitada del trámite.
- 12 P El Juez Cívico proporciona el proyecto del acta para su revisión al ciudadano.
- 13 P El ciudadano recibe proyecto de acta para su validación.
- 14 C Revisión proyecto de Acta de acuerdo a sus requerimientos?
- 15 P El Juez Cívico informa al ciudadano no es posible realizar las adecuaciones solicitadas, motivo por el cual no se expide el acta de este trámite
- 16 P El Auxiliar Administrativo, genera el recibo de pago del acta.
- 17 P El auxiliar administrativo proporciona solicitud de pago al ciudadano para su pago correspondiente.
- 18 P El ciudadano Recibe la solicitud de pago del trámite.
- 19 3
- 20 3
- 21 Z
- 22 C Pago de solicitud de pago?
- 23 P El ciudadano entrega solicitud de pago a la cajera de Tesorería
- 24 P El servidor público realiza el cobro del trámite y proporciona el ciudadano el recibo de pago.
- 25 P El ciudadano recibe el recibo de pago.
- 26 Z
- 27 C Recepción de acta con recibo de pago?
- 28 P El Auxiliar Administrativo busca el acta del trámite y pasa a firma del Juez Cívico.
- 29 P El Juez Cívico firma el acta.
- 30 P Se proporciona el acta firmada al ciudadano
- 31 P El ciudadano recibe y acusa el acta.
- 32 Z
- 33 I

PLAZO MÁXIMO
DE RESPUESTA:

1 HORA 7 MINUTOS

COSTO:

DOS UMA

Artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

X

TARJETA DE CRÉDITO

N
A

TARJETA DE DÉBITO

N
A

EN LÍNEA (PORTAL DE
PAGOS)

N
A

DÓNDE PODRÁ
PAGARSE:

Tesorería municipal, Ubicada en el ayuntamiento de Zinacantepec.

OTRAS
ALTERNATIVAS:

NO APLICA

CRITERIOS DE
RESOLUCIÓN
DEL TRÁMITE:

SOLO SE DEBE REALIZAR EL PAGO, CON EL FORMATO DE ORDEN DE PAGO, EN LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADA EN EL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC

APLICACIÓN DE
LA AFIRMATIVA
FICTA:

SI

